Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2011
"Servicio de limpieza del edificio de la STP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**, todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **I-VAMOS PARAGUAY, ZAYR & ASOCIADOS,** en el llamado a **CD N° 06/2011 "Servicio de limpieza del edificio de la STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 13 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 13 de mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
I-VAMOS PARAGUAY	1.243.000.
ZAYR & ASOCIADOS	480.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2011
"Servicio de limpieza del edificio de la STP"

representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **I-VAMOS PARAGUAY,** presenta el formulario de oferta en donde no especifica la **ADDENDA 01/2011, de fecha 27 de Abril**, donde se modifica el cuadro de ofertas, no adecuándose la oferta a dicha addenda, la oferta se encuentra firmada, sellada pero la misma no se encuentra foliada de acuerdo a la solicitud realizada en la carta de invitación punto 14; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **ZAIR & ASOCIADOS,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE N° 1123544 de fecha 20/04/2011.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **ZAIR&ASOCIADOS.;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero la oferta presentada por la empresa oferente **I-VAMOS PARAGUAY,** no se adecua a lo estipulado en el **Art. 61 inc.1 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas,** siendo la carta oferta un documento sustancial al momento de la apertura de sobres, no pudiendo ser un documento subsanable bajo ninguna circunstancia.-------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **ZAIR&ASOCIADOS;** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por la empresa oferente: **ZAIR&ASOCIADOS,** no amerita correcciones aritméticas; según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta presentada por la empresa: **ZAIR&ASOCIADOS**

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2011
"Servicio de limpieza del edificio de la STP"

	Cumple/No cumple	Constancia
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Presenta
Especificaciones Técnicas	Cumple	Presenta
Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	Solicitar presentación	
Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones.	Cumple	Presenta
Formulario de Balances de los 3 (Tres) últimos ejercicios fiscales vencidos.	Cumple	Presenta
Copia de cómo mínimo cuatro contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares;	Cumple	Presenta
Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.	Cumple	Presenta
Documentos que demuestren que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Ej: Catalogo, Folletos, etc.	Cumple	Presenta

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

Presidencia De La Republica
Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2011
"Servicio de limpieza del edificio de la STP"

Considerando que los documentos a ser presentados; son de carácter formal en la apertura y sustancial al momento de ser evaluados; y amparados en los Art.57º; 58º; 59º, del Decreto 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procederá a solicitar el siguiente documento:

1. Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.

La solicitud, es realizada considerando que el verificado en el SIPE, no se encuentra muy legible.----------

Por lo que se el Comité de Evaluación, procederá a solicitar la presentación de estos documentos en un lapso no mayor a 24hs, considerando que estos documentos debían estar dentro de la presentación de la oferta

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:45hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2011
"Servicio de limpieza del edificio de la STP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**, todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **I-VAMOS PARAGUAY, ZAYR & ASOCIADOS,** en el llamado a **CD Nº 06/2011 "Servicio de limpieza del edificio de la STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 17 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

Primeramente se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 17 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Se procede a verificar la remisión del documento solicitado a la empresa oferente: **ZAYR & ASOCIADOS,** siendo la misma aprobada, cumpliendo con las solicitudes requeridas en la carta invitación.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 02/2011 "Servicio de Limpieza del Edificio de la STP",** a la empresa oferente **ZAYR & ASOCIADOS.,** por un valor total de **Gs. 480.000. (Guaraníes Cuatrocientos ochenta mil)**, por la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, siendo por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 20.000.000**. (Guaraníes Veinte millones) y un **MONTO MÍNIMO de 10.000.000.** (Guaraníes Diez millones), por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice.."

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2011
"Servicio de limpieza del edificio de la STP"

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 09:00hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Riobóo
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD N 06/2011 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP"

							ZAIR & ASOCIADOS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Limpieza de vidrios (lado externo) - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
			Limpieza de vidrios (Lado interno) - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
			Vidrios altos exterior e interior - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
			Explana y Hall de acceso - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
			Cortinas - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
			Persianas - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
			Alfombras - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
			Sala de reuniones - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
			Escaleras Internas - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	18.000	18.000
			Escaleras Externas - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	18.000	18.000
			Persianas - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
			Puertas principales de entrada - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
			Puertas de pasillo - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	10.000
			Bronces - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	18.000	18.000
			Rejas - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	8.000	8.000
			Parasoles - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	8.000	8.000
			Vidrios - un m2	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
							PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	480.000
							MONTO MÁXIMO	20.000.000
							MONTO MINIMO	10.000.000